

## **Acta General de la junta Extraordinaria de Socios de la Compañía PLASTICOS CHIME CIA. LTDA., Celebrada el 29 de Marzo del 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece a las diez de la mañana, en la oficina situada en la Cdja. La Prosperina Segunda y Callejón Onceavo Via a Daule Km. 7.5, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **PLASTICOS CHIME CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: el Sr. Menoscal Mancheno Alfredo Quintiliano por sus propios derechos, con una aportación de trescientos noventa y nueve 68/100 dólares de los Estados Unidos de América (399.68) b) la Sra. Valarezo Sangurima María Soledad con una aportación de 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (0.16) y el Sr. Menoscal Enriquez José con una aportación de 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (0.16).

Preside la sesión la Sra. Valarezo Sangurima María Soledad y el Sr. Menoscal Enriquez José y actúa como secretario el suscrito gerente el Sr. Menoscal Mancheno Alfredo Quintiliano.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de aportaciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer que la empresa no ha tenido transacciones contables en todo el ejercicio fiscal 2012
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

El Sr. Menoscal Mancheno Alfredo Quintiliano en su exposición pide a los señores socios que se pronuncien sobre los temas enunciados.

De igual manera el Sr. Henry Harold Álvarez Núñez deja constancia y pone en conocimiento que:

- La empresa no ha tenido registros movimiento de transacciones contables.

Una vez concluida la intervención del Sr. Menoscal Mancheno Alfredo Quintiliano, los señores socios luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los socios presentes, las siguientes resoluciones:

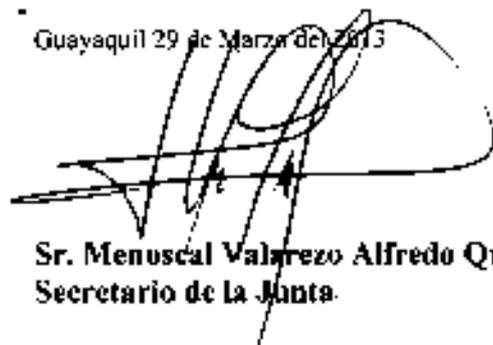
- a) Aceptar y aprobar los valores de los Estados Financieros Fiscal del año 2012.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución No.00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica f) Sra. Valarezo Sangurima María Soledad, Presidente de la Junta de Accionistas: f) Sr. Menoscal Mancheno Alfredo Quintiliano, Secretario de la Junta accionistas..

Guayaquil 29 de Marzo del 2013



**Sr. Menoscal Valarezo Alfredo Quintiliano**  
Secretario de la Junta